



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 17 DIC 2024

Expediente SO-19.472/2023.-

**Resolución N° SO-879/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CS-556/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se Homologa el Acta Acuerdo N° 34/2024 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 16 de diciembre de 2024.

Que, de acuerdo al punto 3° del Acta Acuerdo N° 34/2024, se solicita la Sr. Rector otorgar Asueto Administrativo y Académico en el ámbito del Rectorado, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024, y la adhesión de las demás dependencias de la Universidad.

Que, corresponde adherir a lo dispuesto en la Resolución CS-556/2024, otorgando Asueto Académico y Administrativo para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Adherir a la Resolución Rectoral N° CS-556/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, otorgando Asueto Académico y Administrativo, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a Rectorado, Consejo Superior, Secretarías de Sede, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Alumnos, Biblioteca, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Cuerpo Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para su conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial.

hc

  
Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CORDERO SEDE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA